

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - SEDIS
REPORT DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO
MES DE OCTUBRE 2019



★★★★★
 SECRETARIA DE DESARROLLO
 E INCLUSION SOCIAL

UNIDAD CENTRAL-SEDIS

No.	No. Proceso	Orden de Compra	Descripcion Producto	Adjudicado al Proveedor	Cantidad	Precio	Status	O/C	ENLACE
1	240-1-20-0490-2019	240-1-20-0490-2019	Compra de paquetes de jugo mixtos de 24 unidades solicitado por la direccion tecnica de ciudad mujer	Yip supermercado, S.A DE C.V	1	L. 14,779.80	Impreso	PDF	ENLACE
2	240-1-20-0491-2019	240-1-20-0491-2019	Compra de galletas de mantequilla solicitados por la direccion tecnica ciudad mujer	Inprova	1	L. 9,784.80	Impreso	PDF	ENLACE
3	240-1-20-0492-2019	240-1-20-0492-2019	Compra de endulzantes sin calorías(splenda)para el despacho ministerial	Emprocafe S, DE R.L. DE C.V	1	L. 531.53	Impreso	PDF	ENLACE
4	240-1-20-0493-2019	240-1-20-0493-2019	Compra de te supremo(lata de te frio limon de 2.5)	K-Diprova	1	L. 699.94	Impreso	PDF	ENLACE
5	240-1-20-0494-2019	240-1-20-0494-2019	Compra de desechables (tenedores, vasos, platos)	Yip supermercado, S.A DE C.V	1	L. 857.67	Impreso	PDF	ENLACE
6	240-1-20-0495-2019	240-1-20-0495-2019	Compra de desechables (vasos termicos,cucharas)	Redipo	1	L. 603.75	Impreso	PDF	ENLACE
7	240-1-20-0496-2019	240-1-20-0496-2019	Compra de agua purificada embotelladora para el despacho ministerial	Emsula	1	L. 2,251.13	Impreso	PDF	ENLACE
8	240-1-20-0497-2019	240-1-20-0497-2019	Compra de azucar morena para el despacho ministerial	Supermercado canton S DE R.L.	1	L. 830.00	Impreso	PDF	ENLACE
9	240-1-20-0498-2019	240-1-20-0498-2019	Compra de servilletas de papel doble hoja	Leoplast S. DE R.L.	1	L. 554.30	Impreso	PDF	ENLACE
10	240-1-20-0499-2019	240-1-20-0499-2019	compra de café para el despacho ministerial	Emprocafe S, DE R.L. DE C.V	1	L. 2,100.00	Impreso	PDF	ENLACE
11	240-1-20-0500-2019	240-1-20-0500-2019	Insumos para recreovias (vasos plasticos desechables)	Redipo	1	L. 1,625.64	Impreso	PDF	ENLACE
12	240-1-20-0501-2019	240-1-20-0501-2019	Insumos para recrovias (aceite para palomitas)	Inprova	1	L. 1,742.83	Impreso	PDF	ENLACE
13	240-1-20-0502-2109	240-1-20-0502-2109	Insumos para recrovias (papel toalla)	K-Diprova	1	L. 258.98	Impreso	PDF	ENLACE

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)



LIC. EDWIN EDGARDO ROSALES
 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)



Forma HC-01

F-3662
COMPROMISO

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0490-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

07/10/2019

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayaguela

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	90	Paquete	Productos alimenticios y bebidas NECTAR PETIT PERA TETRA DE 6.8 ONZAS PRESENTACIÓN DE 24 UNIDADES UNIDAD ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: JUGAZZO - Modelo: CAJA Impuesto Sobre Ventas	142.80	12,852.00 1,927.80	14,779.80
catorce mil setecientos setenta y nueve con 80/100							
Observaciones: COMPRA DE JUGOS DE 24 UNIDADES SOLICITADOS POR LA DIRECCION TECNICA CIUDAD MUJER CON NO. DE SOLICITUD 324.LUGAR DE ENTREGA BULEVAR KUWAIT EDIFICIO LOS HALCONES SEGUNDO PISO EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS.							
Gran Total LPS							14,779.80

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Nora Maria Santos Guillen
Asistente Servicios Generales Tel. 9736-3708

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o preintervención equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Q100



Forma HC-01

República de Honduras

F 3663
COMPROMISO

Orden de Compra No.
240-1-20-0491-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

07/10/2019

Proveedor: INPROVA
Dirección: Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.

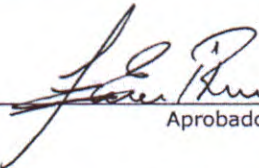
R.T.N.: 08019012454874
Tel.: -

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	216	Paquete	Productos alimenticios y bebidas GALLETAS DE MANTEQUILLA RIVIANA POZUELO 312GR ALTA CALIDAD (ZONA 1) SX. Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: 86581007318 Impuesto Sobre Ventas	45.30	9,784.80 0.00	9,784.80
nueve mil setecientos ochenta y cuatro con 80/100							
Observaciones: COMPRA DE GALLETAS DE MANTEQUILLA RIVIANA PONZUELO, SOLICITADAS POR LA DIRECCION TECNICA CIUDAD MUJER CON NO. DE SOLICITUD 324. LUGAR DE ENTREGA BULEVAR KUWAIT EDIFICIO LOS HALCONES SEGUNDO PISO EN LA UNIDAD DE COMPRAS.							
Gran Total LPS							9,784.80

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Nora Maria Santos Guillen
Asistente Servicios Generales Tel. 9736-3708


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa o la sanción vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

100



F 3736
FORMA HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0492-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

09/10/2019

Proveedor: EMPROCAFE S. DE R. L. DE C.V.
Dirección: colonia la pista catacamas olancho

R.T.N.: 15039017974302
Tel.: -

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	2	Caja	Productos alimenticios y bebidas ENDULZANTE SIN CALORÍAS (SPLENDA) CAJA 2000 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SPLENDA - Modelo: ENDULZANTE SIN CALORIAS Impuesto Sobre Ventas	231.10	462.20 69.33	531.53
quinientos treinta y uno con 53/100							
Observaciones: SOLICITADO POR EL DESPACHO MINISTERIAL, MEDIANTE SOLICITUD DE COMPRAS 332, ENTREGA EN LA UNIDAD DE COMPRAS, SEGUNDO PISO, EDIFICIO LOS HALCONES, BULEVAR KUWAIT.							
Gran Total LPS							531.53

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: EVA MARCELA SANCHEZ GALEAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL AUXILIAR DE COMPRA TEL. 2230-1078

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



F 3737
Forma HC-01
COMPLETADO

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0493-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

09/10/2019

Proveedor: K-DIPROVA

R.T.N.: 08029995001549

Dirección: Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova

Tel.: 2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110				Productos alimenticios y bebidas			699.94
	1	2	Caja	TÉ SUPREMO SABOR MANZANILLA 100GR CAJA DE 100 BOLSITAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	162.90	325.80	
	2	2	Unidad	LATA DE TÉ FRÍO SABOR LIMÓN DE 2.35 A 2.90KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	141.42	282.84	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SUPREMO - Modelo: CAJA			
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIPTON - Modelo: UNIDAD			
				Impuesto Sobre Ventas		91.30	
seiscientos noventa y nueve con 94/100							
Observaciones: SOLICITADO POR EL DESPACHO MINISTERIAL, MEDIANTE SOLICITUD DE COMPRAS 332, ENTREGA EN LA UNIDAD DE COMPRAS, SEGUNDO PISO, EDIFICIO LOS HALCONES, BULEVAR KUWAIT.							
Gran Total LPS							699.94

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: EVA MARCELA SANCHEZ GALEAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL AUXILIAR DE COMPRA TEL. 2230-1078

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las Instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0494-2019**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

09/10/2019

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayaguela

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39400				Utensilios de Cocina y Comedor			857.67
	1	20	Paquete	TENEDORES DESECHABLES MEDIANO PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	4.03	80.60	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CARNAVAL - Modelo: 7423356200017			
	2	20	Paquete	VASO PLÁSTICO DESECHABLE DE 8 ONZ PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	10.43	208.60	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CONGA - Modelo: PAQUETE			
	3	20	Paquete	PLATO DESECHABLE NO. 10 PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	22.83	456.60	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FOMPAC - Modelo: 7428732000045			
				Impuesto Sobre Ventas		111.87	
ochocientos cincuenta y siete con 67/100							
Observaciones: SOLICITADO POR EL DESPACHO MINISTERIAL, MEDIANTE SOLICITUD DE COMPRAS 332, ENTREGA EN LA UNIDAD DE COMPRAS, SEGUNDO PISO, EDIFICIO LOS HALCONES, BULEVAR KUWAIT.							
Gran Total LPS							857.67

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: EVA MARCELA SANCHEZ GALEAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL AUXILIAR DE COMPRA TEL. 2230-1078

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0495-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Unidad Central
09/10/2019

Proveedor: REDIPO
Dirección: Final del Blvd Morazan 1/2 cuadra de Centro Comercial los Arcos Tegucigala
M.D.C. Honduras

R.T.N.: 08019012466571
Tel.: 2221-0896/2221-4849

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39400	1	20	Paquete	Utensilios de Cocina y Comedor VASOS TÉRMICOS CON TAPADERA DESCARTABLES NO. 8 PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	20.30	406.00	603.75
	2	20	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SUPERFOAM - Modelo: RP-2019008 CUCHARAS DESECHABLES MEDIANAS PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.95	119.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DINA-PACK - Modelo: RP-2019011 Impuesto Sobre Ventas		78.75	
seiscientos tres con 75/100							
Observaciones: SOLICITADO POR EL DESPACHO MINISTERIAL, MEDIANTE SOLICITUD DE COMPRAS 332, ENTREGA EN LA UNIDAD DE COMPRAS, SEGUNDO PISO, EDIFICIO LOS HALCONES, BULEVAR KUWAIT.							
Gran Total LPS							603.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: EVA MARCELA SANCHEZ GALEAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL AUXILIAR DE COMPRA TEL. 2230-1078

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0496-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

09/10/2019

F 3738
COMPROMISO

Proveedor: EMSULA

R.T.N.: 05019995000152

Dirección: Barrio la Guardia, 17 calle, entre 3 y 7 avenida, San Pedro Sula.

Tel.: 2544-1111

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	450	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 7421610704035 Impuesto Sobre Ventas	4.35	1,957.50 293.63	2,251.13
dos mil doscientos cincuenta y uno con 13/100							
Observaciones: SOLICITADO POR EL DESPACHO MINISTERIAL, MEDIANTE SOLICITUD DE COMPRAS 332, ENTREGA EN LA UNIDAD DE COMPRAS, SEGUNDO PISO, EDIFICIO LOS HALCONES, BULEVAR KUWAIT.							
Gran Total LPS							2,251.13

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: EVA MARCELA SANCHEZ GALEAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL AUXILIAR DE COMPRA TEL. 2230-1078

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



F-4059

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0497-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

30/10/2019

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

R.T.N.: 08019995383067

Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	20	Bolsa	Productos alimenticios y bebidas AZUCAR MORENA DE 1800 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700113 Impuesto Sobre Ventas	41.50	830.00 0.00	830.00
ochocientos treinta con 00/100							
Observaciones: Solicitado por el Despacho Ministerial, mediante Solicitud de Compras 349. Producto a ser entregado en Edificio Los Halcones (blv. Kuwait), Unidad de Compras, segundo piso.							
Gran Total LPS							830.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: EVA MARCELA SANCHEZ GALEAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL AUXILIAR DE COMPRA TEL. 2230-1078

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



F-4061
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0498-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

30/10/2019

Proveedor: Leoplast S.de R.L.

R.T.N.: 08019004002160

Dirección: barrio pueblo nuevo,frente a la oficinas de hondupalma csa 3344

Tel.: 2221-0394

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	10	Paquete	Productos de Papel y Carton SERVILLETA DE PAPEL DE DOBLE HOJA CUADRADA 500 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Uni cotton,White coton - Modelo: 129981 Impuesto Sobre Ventas	48.20	482.00 72.30	554.30
quinientos cincuenta y cuatro con 30/100							
Observaciones: Solicitado por el Despacho Ministerial, mediante Solicitud de Compras 349. Producto a ser entregado en Edificio Los Halcones (blv. Kuwait), Unidad de Compras, segundo piso.							
Gran Total LPS							554.30

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

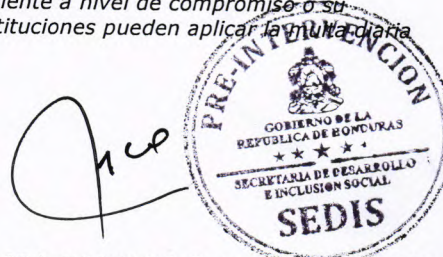
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: EVA MARCELA SANCHEZ GALEAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL AUXILIAR DE COMPRA TEL. 2230-1078

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



F-4062

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0499-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

30/10/2019

Proveedor: EMPROCAFE S. DE R. L. DE C.V

R.T.N.: 15039017974302

Dirección: colonia la pista catacamas olancho

Tel.: -

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	30	Bolsa	Productos alimenticios y bebidas CAFE EXPRESSO AMERICANO BOLSA DE 12OZ ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ESPRESSO AMERICANO - Modelo: CAFÉ ESPRESSO AMERICANO Impuesto Sobre Ventas	70.00	2,100.00 0.00	2,100.00
dos mil cien con 00/100							
Observaciones: Solicitado por el Despacho Ministerial, mediante Solicitud de Compras 349. Producto a ser entregado en Edificio Los Halcones (blv. Kuwait), Unidad de Compras, segundo piso.							
Gran Total LPS							2,100.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: EVA MARCELA SANCHEZ GALEAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL AUXILIAR DE COMPRA TEL. 2230-1078

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

700



F-4063

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
240-1-20-0501-2019

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

30/10/2019

Proveedor: INPROVA

R.T.N.: 08019012454874

Dirección: Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.

Tel.: -

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	10	galon	Productos alimenticios y bebidas ACEITE DE COCINA GIRASOL CON SOYA GALON ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 15 Marca: IDEAL - Modelo: 7401001501993 Impuesto Sobre Ventas	151.55	1,515.50 227.33	1,742.83
un mil setecientos cuarenta y dos con 83/100							
Observaciones: Entrega en edificio Halcones Blvd Kuwait 1er piso Escuelas Saludables							
Gran Total LPS							1,742.83

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

760



República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0500-2019**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

30/10/2019

Proveedor: REDIPO

Dirección: Final del Blvd Morazan 1/2 cuadra de Centro Comercial los Arcos Tegucigala
M.D.C. Honduras

R.T.N.: 08019012466571

Tel.: 2221-0896/2221-4849

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39400	1	240	Paquete	Utensilios de Cocina y Comedor VASO PLÁSTICO DESECHABLE DE 5 ONZ PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DINA-PACK- Modelo: RP0020 Impuesto Sobre Ventas	5.89	1,413.60 212.04	1,625.64
un mil seiscientos veinticinco con 64/100							
Observaciones: Entrega en edificio Halcones Blvd Kuwait 1er piso en Escuelas Saludables							
Gran Total LPS							1,625.64

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
240-1-20-0502-2019**

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Unidad Central

30/10/2019

Proveedor: K-DIPROVA
Dirección: Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova

R.T.N.: 08029995001549
Tel.: 2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	20	Unidad	Productos de Papel y Carton PAPEL TOALLA PEQUEÑO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CARMESSI - Modelo: UNIDAD Impuesto Sobre Ventas	11.26	225.20 33.78	258.98
doscientos cincuenta y ocho con 98/100							
Observaciones: Edificio Halcones Blvd Kuwait 1er piso en Escuelas Saludables							
Gran Total LPS							258.98

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Julio Bladimir Benitez Torres
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL Auxiliar Administrativo TEL. 9729-5197

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

